



Secretaría General

María Castellano Arroyo, catedrática de la UGR, ingresa en la Real Academia Nacional de Medicina

25/05/2012

*** Es la segunda mujer que ingresa como Académica de Número en esta institución**

- **Castellano fue también la primera catedrática en una Facultad de Medicina de España**

La profesora María Castellano Arroyo ha tomado posesión como Académica de Número de la Real Academia Nacional de Medicina (RANM), ocupando el sillón nº 19, en un solemne acto celebrado en la sede de la Academia. El tema elegido para su conferencia fue “La construcción de la Medicina Legal y Forense en España: después de ciento setenta años, una tarea inacabada”, contestado en nombre de la Real Academia por parte del Académico de Número, Vicente Calatayud Maldonado.



La profesora Castellano es la segunda mujer que ingresa como Académica de Número en la RANM. Durante su discurso manifestó el inmenso privilegio y honor que constituye el ingreso en tan ilustre institución: “Ocupar hoy esta tribuna es una realidad que no había soñado, y que ha sido posible por una serie de circunstancias, de las que habéis sido artífices muchas personas presentes hoy aquí, fundamentalmente los académicos que me eligieron”.

Tras agradecer las enseñanzas de sus primeros profesores, recordó sus inicios como primera mujer catedrática: “Los diecisiete años de catedrática en Zaragoza me proporcionaron el honor de coincidir con profesores insignes y de prestigio muy reconocido, que se alegraban de recibir en su facultad a la primera mujer que obtenía una cátedra de Medicina en España. Allí conocí a los profesores Sanz Esponera, Poch Broto, Carreras Delgado y Calatayud. La ocasión que me brinda esta Academia de volver a colaborar con ellos es un motivo más de alegría”, afirmó.

Formación práctica hospitalaria

A lo largo de su intervención, la profesora Castellano defendió que “en la Medicina moderna no cabe la separación actual entre la Medicina Legal académica y la práctica Forense oficial, ya que esta situación deja a la especialidad en una situación de incertidumbre al no haberse producido aún una integración entre ambas estructuras, al igual que existe en otros países europeos de nuestro entorno”.

Según explicó esta experta, “desde 1984 la Medicina Legal se encuentra entre las especialidades que no requieren formación hospitalaria. En 1988 se integró en la convocatoria general del sistema MIR, pero con un programa formativo no hospitalario de tres años, que es el sistema vigente hasta el día de hoy”. En este sentido, reclamó que “la especialidad pase a tener formación práctica hospitalaria y médico-forense”.

El futuro de la especialidad

Teniendo en cuenta que la Medicina Legal y Forense es clave en la resolución de problemas de gran importancia médico-social, la profesora Castellano aseguró que “un Servicio de Medicina Legal Hospitalaria abordaría la identificación y prevención de situaciones de riesgo propias de denuncias de tipo organizativo o por mala praxis. Asimismo, el conocimiento del derecho sanitario entre los profesionales adscritos al hospital y su cumplimiento en los documentos médico-legales, proporcionaría un marco de mayor seguridad y calidad en las actividades del hospital”.

Por otro lado, la recién nombrada Académica de Número expresó la necesidad de cambiar el actual modelo del trabajo pericial: “Los requisitos de los peritos son mínimos, ya que ninguna ley procesal exige la condición de especialista a los médicos que actúan como tales, por lo que sería necesario articular mejor la pericia oficial y privada con criterios acordes a las actuales exigencias científicas y de especialización”.

La profesora María Castellano Arroyo es catedrática de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría de la [Universidad de Granada](https://www.universidaddegranada.es/) y actual presidenta de la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina del Trabajo. Ha sido la primera mujer catedrática en

Facultades de Medicina de España. Académica Honoraria de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, en 1982 recibió la Cruz Distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort del Ministerio de Justicia y en 1990 la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco del Ministerio del Interior. Ha publicado más de 200 artículos en revistas nacionales e internacionales y presentado más de 250 comunicaciones a Congresos



En la foto, la catedrática de la **UGR** María Castellano

Arroyo tras tomar posesión como Académica de Número de la Real Academia Nacional de Medicina.

Contacto: María Castellano Arroyo. Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física Teléfono: 958246342. Correo electrónico:

LINK: --LOGIN--cd3e1e91a9c548181f906a2da6818009ugr[dot]es -> --LOGIN--cd3e1e91a9c548181f906a2da6818009ugr%5Bdot%5Des

Gabinete de Comunicación - Secretaría General

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 243063 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--4cd496e2ef4331d9b112f68e1169b628ugr[dot]es -> --

LOGIN--4cd496e2ef4331d9b112f68e1169b628ugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es>

- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube**